varias fincas de los términos municipales de Gerindote y Bu-

rujón (Toledo).

(1) Empresa «Grupo Sindical de Colonización número 11.038», ubicada en Bullas provincia de Murcia, doscientas cabezas de ganado en la finca «Los Muletos» del término municipal de Bullas (Murcia).

cipal de Bullas (Murcia).

Empresa «Luis Sánchez Duro», ubicada en Arzua, provincia de La Coruña, cuarenta y cuatro cabezas de ganado en la finca Vilasuso del término municipal de Arzua (La Coruña).

Empresa «Andrés de la Plata Peña», ubicada en Villanueva de Bogas, provincia de Toledo, sesenta cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Villanueva de Bogas (Toledo). (Toledo).

Empresa «Antonio Morillo Fernández», ubicada en Madroñera, provincia de Cáceres, trescientas cabezas de ganado en las fincas «El Toril» y «La Suerte de la Condesa» del término municipal de Madroñera (Cáceres).

municipal de Mauronera (Caceres). Empresa «Jesús Pardo Salgado», ubicada en Bolmorto, provincia de La Coruña, cincuenta y cuatro cabezas de ganado en la finca «Cheda de Abajo» del término municipal de Bolmorto (La Coruña).

Empresa «Pilar de la Cierva Kirkpatrick», ubicada en Lorqui y Blanca, provincia de Murcia. doscientas cabezas de ganado en varias fincas de los términos municipales de Lorqui y Blanca (Murcia).

Empresa «Rafael y Andrés Martín Arranz», ubicada en Malpartida de Placencia, provincia de Cáceres, trescientas sesenta y ocho cabezas de ganado para una segunda etapa en la finca «El Pantano» en el término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres) sencia (Cáceres).

Empresa Arturo Herrera Jerez», ubicada en Noez y Alameda de la Sagra, provincia de Toledo, cien cabezas de ganado en varias fincas de los términos municipales de Noez y Alameda de la Sagra (Toledo).

Empresa «Lorenzo Miquel Torres», ubicada en Manacor provincia de Baleares, treinta cabezas de ganado en la finca «Son Pere Andreu» del término municipal de Manacor (Baleares).

Empresa «Martin Sansaloni Febrer», ubicada en Petra, provincia de Baleares, setenta y dos cabezas de ganado en la finca «Son Burgos» en el término municipal de Petra (Ba-

Empresa «Antonio Burguera Blanc y María Antonia Suñer Adrover», ubicada en Campos, provincia de Baleares, cien cabe-zas de ganado en varias fincas del término municipal de Campos (Baleares)

Empresa «Mateo Mora Salón», ubicada en Porreras, provincia de Baleares, ochenta cabezas de ganado en la finca «Son Orell» del término municipal de Porreras (Baleares).

Empresa «Javier García Sanvisen», ubicada en Zaldín, provincia de Huesca, cien cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Zaidín (Huesca).

Empresa «Ildefonso Baamonde Díaz», ubicada en Villalba, provincia de Lugo treinta y seis cabezas de ganado en varias provincia de Lugo treinta y seis cabezas de ganado en varias.

Empresa «lidefonso Baamonde Diaz», ubicada en Villalba, provincia de Lugo, treinta y seis cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Villalba (Lugo).

Empresa «Encarnación López González», ubicada en Porzuna, provincia de Ciudad Real, cien cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Porzuna (Ciudad Real).

(1) Empresa «Granja Monteaguares, S. A.», ubicada en Estadilla y Almacellas, provincias de Huesca y Lérida, respectivamente, ciento dos cabezas de ganado para una segunda etapa en varias fincas de los términos municipales de Estadilla y Almacellas (Huesca y Lérida).

Empresa «Delfino Blanco Huerco», ubicada en Siero, provincia de Oviedo, veinte cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Siero (Oviedo).

(1) Empresa «Grupo Sindical de Colonización número 14.519», ubicada en Autilla, del Pino, Santa Cecília del Alcor y Villamartín, doscientas cabezas de ganado para una segunda

y Villamartín, doscientas cabezas de ganado para una segunda etapa en varias fincas de los términos municipales de Autilla del Pino, Santa Cecilia del Alcor y Villamartín (Palencia).

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V I. muchos años. Madrid, 26 de noviembre de 1977.—P.D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

30946 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplia la autorización número 17 concedida al Banco de Vizcaya, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco de Vizcaya, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 17 concedida el 5 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en avenida Mistral, 40, a la que se asigna el número de identificación 08-13-73.

Barcelona, agencia en Mayor de Sarriá, 35, a la que se asigna el número de identificación 08-13-74.

Demarcación de Hacienda de La Coruña

Ortigueira, sucursal en avenida General Franco, 86, a la que se asigna el número de identificación 15-07-11.

Demarcación de Hacienda de Gerona

Ripoll, sucursal en plaza San Eudaldo 10, a la que se asigna el número de identificación 17-17-09.

Demarcación de Hacienda de Guipúzcoa

San Sebastián, agencia en Urbieta, 21, a la que se asigna el número de identificación 20-06-38.

Demarcación de Hacienda de León

Santa María del Páramo, sucursal en Cirilo Santos, 3, a la que se asigna el número de identificación 24-09-06.

Demarcación de Hacienda de Logroño

Quel, sucursal en General Mola, 30, a la que se asigna el número de identificación 26-07-11.
Rincón de Soto, sucursal en General Franco, 20 a la que se asigna el número de identificación 26-07-12.

Demarcación de Hacienda de Lugo

Vivero, sucursal en plaza de Lugo, 8, a la que se asigna el número de identificación 27-08-07.

Demarcación de Hacienda de Murcia

Caravaca de la Cruz, sucursal en avenida Maruja Garrido, 8, a la que se asigna el número de identificación 30-08-08.

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Camas, sucursal en Santa María de Gracia, 12, a la que se asigna el número de identificación 41-10-23.

Demarcación de Hacienda de Tarragona

Ascó, sucursal en Generalísimo, 66, a la que se asigna el número de identificación 43-07-18.

Demarcación de Hacienda de Toledo

Talavera de la Reina, sucursal en Trinidad, sin número, esquina a Greco, a la que se asigna el número de identificación 45-20-01.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Paiporta, sucursal en San Jorge, 4, a la que se asigna el número de identificación 46-10-51. Valencia, agencia en avenida de la Plata, 91, a la que se

asigna el número de identificación 46-10-52.

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao, agencia en Heano 5, a la que se asigna el número de identificación 48-08-63. Sopelana, sucursal en Aquilino Arriola, 10, a la que se asigna el número de identificación 48-08-64.

Demarcación de Hacienda de Navarra

Sangüesa, sucursal en Mayor, 33, a la que se asigna el número de identificación 31-08-04. Exclusivamente para Tributos Estatales que hayan de ingresarse en la Delegación de Hacienda.»

Demarcación de Hacienda de Cartagena

Cartagena, agencia en paseo Alfonso XIII. 8, edificio Brasil, a la que se asigna el número de identificación 51-08-02.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Director general Rafael Gimeno de la Peña.

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro 30947 por la que se amplia la autorización número 11 concedida al Banco Zaragozano, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita..

Visto el escrito formulado por el Banco Zaragozano, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 11 concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Pontevedra

Villagarcía de Arosa, sucursal en Santa Eulalia, 10, a la que se asigna el número de identificación 36-14-02.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.-El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.